

SESIÓN NÚMERO 03.15
31 DE MARZO, 2015

ACTA DE SESIÓN

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.

Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 15:35 horas del día 31 de marzo, 2015 dio inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria pasó lista e indicó la presencia de 6 consejeros.

- | | |
|--|--|
| 1. Dra. Rina María González Cervantes. | Presidenta del Consejo Divisional. |
| 2. Dr. Rurik Hermann List Sánchez. | Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. |
| 3. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. |
| 4. Dr. Gustavo Pacheco López. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| Representante del Personal Académico. | |
| 5. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. | Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Ambientales. |

Representante de los Alumnos:

- | | |
|---|---|
| 6. Srita. Abigail Marisol Alcaráz Barranco. | Representante propietario del Departamento de Ciencias Ambientales. |
|---|---|

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.



La Presidenta comentó acerca del cambio que se hará en el numeral 4 quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictámen que presenta la Comisión de Docencia, acerca de la solicitud de establecimiento de equivalencias de estudios del alumno Rivera Ronquillo Marco Antonio.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictámen que presenta la Comisión de Servicio Social acerca de la aprobación del proyecto de Servicio Social "Diagnóstico y Soluciones para hacer de la UAM Lerma una Universidad Sostenible".
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social acerca de los "Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma".
6. Declaración de los candidatos electos como representantes del personal Académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2016 que presenta el Comité Electoral.
7. Asuntos generales.

Se sometió a votación el Orden del Día.

Con el cambio en el numero 4 se aprobó, el Orden del Día por unanimidad.

ACUERDO 03.15.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DOCENCIA, ACERCA DE LA SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS DEL ALUMNO RIVERA RONQUILLO MARCO ANTONIO.



La Dra. González comenta que ya hubo suficiente discusión al respecto de este caso en el Dictamen que emitió la Comisión, se recomienda de acuerdo a la comparación entre los programas y lo que dicta la Legislación particularmente el apartado de equivalencia y acreditaciones el Reglamento para Equivalencias y Acreditaciones de Programas de Estudio establecer las Equivalencias para el alumno Marco Antonio Rivera Ronquillo.

Para que este Consejo pudiera tener más elementos para aprobar o no el Dictamen, se hicieron dos consultas, una de ellas fue la solicitud a la Dirección de Sistemas Escolares de Rectoría General acerca de que si había antecedentes de dar equivalencias de UEAS que no hubiera sido aprobadas; la otra fue al Lic. Serrano que nos brindara la argumentación de acuerdo a la Legislación con respecto a las equivalencias.

La Dra. González dio lectura a ambas respuestas de las cuales resalta: que sí existen casos de alumnos que han recibido UEA por equivalencia de estudios aun con registros previos de NA, y señaló además que no es posible tener dos registros acreditados de la misma UEA. Una aprobada en evaluación global en recuperación y la otra obtenida por resolución de un Órgano Colegiado.

Acreditación, equivalencia o revalidación en la historia vigente del alumno aparecerá solo el primer registro que se realiza en el cardex y el segundo no se considerará del mismo modo, deseo puntualizar conforme al Reglamento de Revalidaciones y Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la UAM.

La opinión del Lic. Serrano, fue que no hay artículos en donde se especifique totalmente esta situación sin embargo las Comisiones Académicas tienen toda la libertad de utilizar los elementos académicos que consideren para llegar a su resolución, la resolución emitida y el dictamen que se envíe a Servicios Escolares ese es el que va a ser válido sin que haya una impugnación mientras se justifiquen esos elementos académicos por los cuales hayan llegado a esa conclusión

La Dra. González propone proceder a la votación con respecto a aprobar o no el dictamen de equivalencia es decir, se aprueba o no la equivalencia.

Con 2 votos en contra y 3 votos a favor se aprueba la equivalencia, mediante el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03.15.2

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Docencia, acerca de la solicitud de establecimiento de equivalencias de estudios del alumno Rivera Ronquillo Marco Antonio.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Se determinó que para la UEA Instrumentos Preventivos de Gestión, tres Unidades Optativas Interdivisionales y un Laboratorio Optativo Interdivisional se otorga la equivalencia de acuerdo a la tabla.

Para la UEA Instrumentos Remediales de Gestión, no se consideraron equivalentes las asignaturas cursadas en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Licenciado en Biología Ambiental-UAM	
Unidades de contenido-UEA	Cred.
5310006 Instrumentos Preventivos de Gestión	36
I Instrumentos remediales en respuesta a contaminación de aire, agua y suelo	12
II Restauración y rehabilitación de ecosistemas	-
III Modelación integral de impactos ambientales	-
Talleres Optativos Interdivisionales	Cred.
5010030 Taller Opt. Interdivisional VIII	3
5010031 Taller Opt. Interdivisional IX	3
5010032 Taller Opt. Interdivisional X	3
5010013 Laboratorio Optativo Interdivisional I	3

4. **APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL ACERCA DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL PROYECTO: "DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES PARA HACER DE LA UAM LERMA UNA UNIVERSIDAD SOSTENIBLE". RESPONSABLE: MTRA. PATRICIA MANZANO FISCHER. FECHA DE INICIO 1 ABRIL 2015 Y DE TÉRMINO 1 ABRIL 2017.**

La Dra. González dio lectura al Dictamen que presentó la Comisión de Servicio Social con dos correcciones que le pareció pertinente al Consejo, se somete a votación ante el Consejo, votando a favor por unanimidad quedando de la siguiente manera:

ACUERDO 03.15.3

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social acerca de la aprobación del proyecto de Servicio Social

Proyecto: "Diagnóstico y Soluciones para hacer de la UAM Lerma una Universidad Sostenible".

Responsable: Mtra. Patricia Manzano Fischer

Fecha de inicio 1 abril 2015 y de término 1 abril 2017

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
	APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

5. **APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL ACERCA DE LOS "LINEAMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA".**

La Dra. González le solicita a la Dra. Castrillón presente los Lineamientos de Servicio Social de la División, a lo que la Dra. comenta acerca de los antecedentes, una vez que se conformó la Comisión de Servicio Social lo primero que hice fue, ponerme en contacto con el maestro Pedro Puerta que es el responsable de vinculación él me explicó cual es la forma en la que la Unidad Lerma lleva a cabo el registro, mantenimiento y terminación de los proyectos. Con base en este conocimiento, una vez que teníamos las reuniones con la comisión se les explicaba cual es la forma de trabajar en la Unidad, de esa manera, lo que hicimos fue ir construyendo poco a poco como sería la manera de hacer todo ese procedimiento.

Existen tres maneras que se pueden proponer para proyectos de Servicio Social, una es Académico, otra por parte de otras Universidades, y la tercera es por Instancias Externas. Lo que hace el Departamento de Vinculación y el Departamento de Servicio Social es recibir tres tipos de documentos, una solicitud del registro de este proyecto ante el presidente de este Consejo Divisional, un documento en extenso que tiene los puntos que se debe presentar en este documento y un formato que se tiene que llenar en línea, en donde se da toda la información condensada de lo que sería el proyecto una vez que se recibe este paquete se presenta al presidente del Consejo Divisional y él a su vez lo remite a la Comisión de Servicio Social, esta Comisión lo que hace es revisar que los documentos cumplan con los criterios académicos a realizarse y en caso de que exista alguna aclaración con sugerencia, se remite al responsable del proyecto y en respuesta a este tipo de modificaciones se elabora un dictámen que es el que se turna al Consejo Divisional. Una vez que se apruebe este proyecto entonces se remite a la oficina de Servicio Social para su registro definitivo y la vigencia del proyecto.

En el caso de los proyectos externos si es necesario que haya un profesor de la unidad que funja como asesor interno del proyecto para darle aval académico a estas actividades de tal manera que cuando el estudiante termina su proyecto tiene que presentar un informe que tendrá que tener necesariamente un aval tanto del asesor externo o interno.

El reporte final del Servicio Social tendrá que presentarse para iniciar el trámite de liberación del proyecto de Servicio Social, de esa manera darle la carta de liberación que elabora directamente la oficina de vinculación, todo este procedimiento es lo que se está reflejando en estos lineamientos y puntualmente se establece quién es asesor interno quién es asesor externo y todas aquellas precisiones que se presentan en estos Lineamientos pero la intención es que se estén directamente vinculados con la actividad que tienen de Servicios Escolares, de Servicio Social de la UAM Lerma,

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Tanto el Dr. List como el Dr. Chávez comentaron acerca de una duda que surgió específicamente del numeral 4.4 una vez aclarado el punto se sometió a votación dicho Dictamen, aprobándolo por unanimidad.

ACUERDO 03.15.4

Aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social acerca de los "Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma".

6. **APROBACIÓN, DECLARACIÓN DE LOS CANDIDATOS ELECTOS COMO REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS ALUMNOS: POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES LA SRITA. NISA VIANEY CORONA ALDAMA Y POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN LA SRITA. ROSA ADRIANA CARRILLO MARTÍNEZ. COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD EL DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2015-2016.**

La Dra. González procede a dar lectura al Acta de Elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos por los Departamentos de Ciencias Ambientales, de la Alimentación y de la Salud ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2016.

Los candidatos registrados fueron:

NÚMERO MATRÍCULA	NOMBRE
2123067481	Rosa Adriana Carrillo Martínez
2123067525	Nisa Vianey Corona Aldama

De los resultados obtenidos se determina que, los representantes alumnos por los Departamentos en orden alfabético quedarían de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES

NOMBRE ALUMNO	VOTOS
Nisa Vianey Corona Aldama	19

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

NOMBRE ALUMNO	VOTOS
Rosa Adriana Carrillo Martínez	5


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 18.15

DCBS *DCBS*

EL SECRETARIO ACADÉMICO

A continuación dio lectura al Acta de elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico por los Departamentos de Ciencias de Ambientales, de la Alimentación y de la Salud ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2016.

El candidato registrado fue:

NÚMERO ECONÓMICO	NOMBRE
37884	Silvestre de Jesús Alavez Espidio Departamento de Ciencias de la Salud

Del cómputo de los votos se desprenden los siguientes resultados:

NÚMERO ECONÓMICO	NOMBRE DEL ACADÉMICO	VOTOS
37884	Silvestre de Jesús Alavez Espidio	1

NOTA 03.15.P

Declaración de los candidatos electos como representantes propietarios de los alumnos: por el Departamento de Ciencias Ambientales la Srita. Nisa Vianey Corona Aldama y por el Departamento de Ciencias de la Alimentación, la Srita. Rosa Adriana Carrillo Martínez. Como representante propietario del personal Académico por el Departamento de Ciencias de la Salud el Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2016.

6. ASUNTOS GENERALES

La Dra. González pregunta si algún miembro del Consejo tiene algún asunto general que tratar por lo que el Dr. Pacheco responde: que le llamo la atención el caso de la agresión física que recibió la alumna de la Unidad, agrega que aunque no estuvo presente recibió el comunicado del rector pero no le quedaba claro qué tipo de agresión física recibió la alumna. Comenta que es preocupante la situación de este caso, espera que no se repita pero quisiera plantear alternativas que en lo concreto podríamos empezar a activar, ya esta lista la camioneta que se había propuesto como transporte, tenemos que reaccionar como Unidad entonces tenía que manifestar mi preocupación sobre lo que nos está pasando.

A lo que responde la Dra. González: que hubo una respuesta por parte de los profesores de CBS, la maestra Patricia Manzano redactó una serie de recomendaciones para mayor seguridad, se pidieron que se hicieran extensivas para toda la comunidad, entre ellas que formáramos grupos tanto desde la unidad



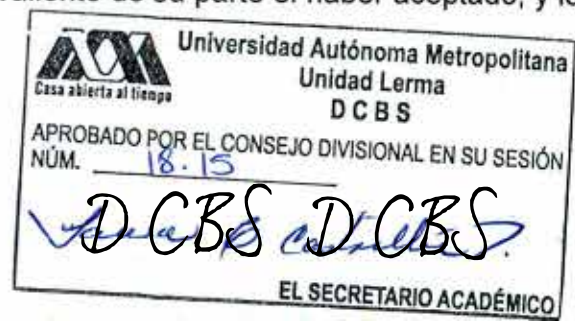
estudiantil como de toda la comunidad universitaria para cuidarnos y procurar no estar solos, la recomendación de usar silbatos, estas recomendaciones se les entregaron al Ing. Darío, quien las canalizo a protección civil y a la fecha no hemos tenido una respuesta formal, porque se suponía que iba a dar una respuesta por parte de protección civil sobre todas esas recomendaciones. Lo que se implementó inmediatamente es la camioneta (como transporte) de hecho estaba contemplada para el trimestre de primavera lo que logramos es que a la semana siguiente la camioneta empezara a funcionar como transporte por otro lado ya se estableció un convenio con el DIF, pidieron que diera una serie de cursos de como contender contra este tipo de situaciones y los vigilantes de la UAM iban también a salir a estar vigilando en las cercanías del camino de la UAM, y también iba a haber algún horario en el que las patrullas del municipio iban a estar vigilando. Le preguntaría a Abigail, si ha notado que haya algún cambio de vigilancia en la Unidad que se presenta afuera y como ha funcionado el transporte y como han tomado los alumnos esa medida.

Abigail responde: las patrullas si andan en rondas, todos ahora pues se van al OXXO y esperan la camioneta, llega un momento en que se está saturando el transporte, chicos que no alcanzan cupo y prefieren irse caminando. Para primavera habrá problemas de cupo en el transporte, prácticamente a las 8 de la mañana y en la salida todos lo usan. Sobre los vigilantes de la Unidad deberían hacer más recorridos en el camino yo no los he notado.

El Dr. List comenta que además de lo que envió la maestra Manzano, consiguió a un instructor de defensa personal que también está el contacto, podría dar un curso para los alumnos y sería un costo muy accesible y a mí me parece bien.

La Dra. González finaliza diciendo que si de algo se dio cuenta toda la Unidad el día de la agresión de esta chica es de que no existían protocolos de la Universidad porque al principio hubo mucho desconcierto y muchos mensajes contradictorios incluso por parte de las autoridades de la rectoría de la Unidad, hubo momentos en que no se apoyó a la alumna porque no se sabía cómo hacerlo, incluso tuvimos un incidente bastante fuerte con Grisel Ojeda (la abogada de asuntos jurídicos) porque comentó, que si no había sido en la Unidad no era problema de la Universidad entonces sintió un disgusto tremendo hacia ese comentario manifestándolo; fue cuando el rector reaccionó. Dos maestras apoyaron desde el principio para que la chica recibiera atención tanto psicológica como clínica la cual ha sido recibido hasta la fecha.

Por último dijo que le daba las gracias al representante académico del departamento de Ciencias Ambientales y a la alumna representante porque esta es su última sesión de Consejo Divisional, y que sabían que la alumna se va a Consejo Académico por lo que la felicitaba por esa civilidad y esa decisión que tiene para seguir participando en la Universidad porque sabe que no fue sencilla tomar la decisión pero al final de cuentas la tomó y la felicita porque es muy valiente de su parte el haber aceptado, y le



da mucho gusto que quiera seguir participando con todos nosotros, con las decisiones que son muy importantes; finalmente pidió un aplauso por esto, y así dio por terminada la Sesión 03.15 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas siendo las 17:07 horas del 31 de marzo, 2015.



**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta



**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS